



cargos de Presidente o Profesor, exponiendo este que prefirió dejar de
 ser Presidente a Profesor, por considerarse honradísimo en pertenecer al
 Profesorado de nuestra Academia de Bellas Artes, dejando pues vacante
 la Presidencia de la clase de Pátes para la que recientemente fui nom-
 brado; y propone el Sr. Director que para este cargo se nombre al Sr.
 Lopez Jimenez, actual Archivero de la Sociedad por su persona muy
 competente en esta rama y que el cargo del Sr. Sobejano de Bibliote-
 cario y el de Archivero del Sr. Lopez Jimenez se refunda en uno solo,
 como antiguamente era, en el Sr. Sobejano operándose debidamente en
 este sentido por no haber dificultad legal que lo impida. La Sociedad
 aceptando la propuesta de la Presidencia así lo acuerda.

Propone igualmente el Sr. Director, la celebracion de un ciclo
 de conferencias de extension pedagógica y divulgación científica, acerca de
 arte, pintura, música, escultura, etc de arte en general en todas sus ramas
 y manifestaciones, como en años anteriores se celebraron recordando el nom-
 bre que la Sociedad adquirió en aquellas conferencias de grates recuerdos y
 eficaz labor cultural. Pide a la Sociedad, si lo estiman a bien, le faculte
 para hacer las gestiones oportunas para ello y también para realizarlas
 cerca de la Delegación de Prensa y Propaganda de F. E. O., organismo
 con el cual creyó será preciso contar, así como para obtener las debidas
 autorizaciones a tal fin. La Corporación acoge con entusiasmo y cariño
 la propuesta de su Director, facultándole todo lo que sea preciso para lograr
 su realización.

También propone conste en acta la condolencia de esta Sociedad por
 la catástrofe de Santander y que se contribuya en la medida de las
 fuerzas económicas, de acuerdo con el Sr. Tesorero, a la suscripción "Pro-
 clamificados de Santander" que según los diarios de hoy se ha abierto
 en esta ciudad, y ofrecer testimonialmente el sello de la Corporación por
 la terrible desgracia que afligió a la ciudad nortea.

El Sr. Director expone también que se elevaron escritas a la
 Diputación y Ayuntamiento, y que se han hecho innumerables gestiones
 para lograr un aumento en las subvenciones que se perciben de dichos
 organismos, habiendo conseguido que la Diputación en sus nuevas presupuestos
 haya consignado la cifra de 6000 pts en lugar de las 5000 que hasta ahora
 se venían librando, lo que es unánime a la Sociedad para su conocimiento y satis-
 facción. Del Ayuntamiento como ha prorrogado sus presupuestos se sigue cobrando
 igual consignación mensual, pero debido a las gestiones realizadas cerca del